UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: __CATAM__

FECHA INFORME: Día: __09___ Mes: _Septiembre_. Año: _2023_

CONTRATO N°. _036-00-L-CATAM-GRUAL-2023__

CONTRATISTA: _ MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S., con 901.242.384-1_

VALOR DEL CONTRATO: _$23.010.904 COP __

FORMA DE PAGO:

RUBRO PRESUPUESTAL	LOTE	VALOR	PAC
02-02-02-008-007-01-5-10 02-02-02-008-007-02-9-10	**LOTE 1** Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las motobombas, electrobombas, y equipo de soldadura del Comando Aéreo de Transporte Militar	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción	Noviembre o dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago Corte al 30 de septiembre de 2023
02-01-01-004-003-02-10 02-02-01-004-002-10 02-02-01-003-006-03-10 02-02-01-003-006-02-10	**LOTE 2** Adquisición y puesta en funcionamiento de electrobombas, válvulas, hidrotanques y membranas de hidrotanques, para el Comando Aéreo de Transporte Militar.	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción	Noviembre o dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago , con corte 31 de julio de 2023

FECHA FIRMA: Día _30__. Mes _Mayo_. Año _2023_.

OBJETO DEL CONTRATO:

LOTE 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS MOTOBOMBAS, ELECTROBOMBAS, Y EQUIPO DE SOLDADURA DEL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR

LOTE 2. ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ELECTROBOMBAS, VÁLVULAS, HIDROTANQUES Y MEMBRANAS DE HIDROTANQUES, PARA EL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR

CONTRATO MODIFICATORIO No. 01:

FECHA DE FIRMA: _01 de Agosto de 2023_

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:

El contratista mediante documento enviado por OUTLOOK el día 25 de Julio de 2023, manifiesta que tiene novedades con la adquisición de los componentes relacionados en el LOTE: 2, motivo por el cual cual solicita una prórroga para el día 31 de Agosto de 2023. Esta solicitud es aprobada y enviada a la empresa por correo electrónico el día Viernes 28 de Julio de 2023.

Como consecuencia de la prorroga solicitada se generaron las siguientes modificaciones al contrato:

FORMA DE PAGO:

La forma de pago del lote 2 requiere modificarse, teniendo en cuenta que inicialmente se había contemplado la fecha de corte para el día 31 de Julio de 2023. Aplicando la prorroga solicitada, se postergaría la fecha de corte para el día 31 de Agosto de 2023, como se relaciona a continuación:

RUBRO PRESUPUESTAL	LOTE	VALOR	PAC
02-01-01-004-003-02-10 02-02-01-004-002-10 02-02-01-003-006-03-10 02-02-01-003-006-02-10	LOTE 2 Adquisición y puesta en funcionamiento de electrobombas, válvulas, hidrotanques y membranas de hidrotanques, para el Comando Aéreo de Transporte Militar.	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción	Octubre o dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago, con corte 31 de Agosto de 2023

GARANTÍA CONTRACTUAL:

Se requiere la modificación la póliza de seguros No NB-100265499 de Seguros Mundial, teniendo en cuenta que el amparo CALIDAD Y CORRECTO FUNIONAMIENTO, tiene fecha de vigencia a partir del día 31 de Julio del 2023. Lo anterior, teniendo en cuenta que la entrega del material relacionado en el lote 2 se llevaría a cabo antes del 31 de Agosto de 2023.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	30/05/2023	31/01/2024	$4.102.180
Prestaciones sociales	30/05/2023	30/11/2026	$1.150.545
Calidad del servicio	30/11/2023	31/03/2024	$11.505.452
Calidad y correcto funcionamiento	31/08/2023	29/02/2024	$11.505.452

CONTRATO MODIFICATORIO No. 02:

FECHA DE FIRMA: _31 de Agosto de 2023_

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:

El contratista mediante documento enviado por OUTLOOK el día 31 de Agosto de 2023, manifiesta que tiene novedades con la adquisición de los componentes relacionados en el LOTE: 2, motivo por el cual cual solicita una prórroga para el día 30 de Septiembre de 2023. Esta solicitud es aprobada y enviada a la empresa por correo electrónico el día Viernes 01 de Septiembre de 2023.

Como consecuencia de la prorroga solicitada se generaron las siguientes modificaciones al contrato:

FORMA DE PAGO:

La forma de pago del lote 2 requiere modificarse, teniendo en cuenta que inicialmente se había contemplado la fecha de corte para el día 31 de Agosto de 2023. Aplicando la prorroga solicitada, se postergaría la fecha de corte para el día 31 de Septiembre de 2023, como se relaciona a continuación:

RUBRO PRESUPUESTAL	LOTE	VALOR	PAC
02-01-01-004-003-02-10 02-02-01-004-002-10 02-02-01-003-006-03-10 02-02-01-003-006-02-10	LOTE 2 Adquisición y puesta en funcionamiento de electrobombas, válvulas, hidrotanques y membranas de hidrotanques, para el Comando Aéreo de Transporte Militar.	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción	Noviembre o dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago, con corte 31 de Agosto de 2023

GARANTÍA CONTRACTUAL:

Se requiere la modificación la póliza de seguros No NB-100265499 de Seguros Mundial, teniendo en cuenta que el amparo CALIDAD Y CORRECTO FUNIONAMIENTO, tiene fecha de vigencia a partir del día 31 de Julio del 2023. Lo anterior, teniendo en cuenta que la entrega del material relacionado en el lote 2 se llevaría a cabo antes del 30 de Septiembre de 2023.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	30/05/2023	31/01/2024	$4.102.180
Prestaciones sociales	30/05/2023	30/11/2026	$1.150.545
Calidad del servicio	30/11/2023	31/03/2024	$11.505.452
Calidad y correcto funcionamiento	30/09/2023	31/03/2024	$11.505.452

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

LOTE 1:

Plazo Ejecución Contractual, desde el _21 de Junio 2023_ hasta el _30 de Septiembre del 2023_

Porcentaje Avance en tiempo: ____78___%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): _____0_____%

LOTE 2:

Plazo Ejecución Contractual, desde el _21 de Junio 2023_ hasta el _30 de Septiembre de 2023_

Porcentaje Avance en tiempo: ___78____%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): _____0_____%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: _____0_____%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: _____100_____%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ GAONA	Contratista	No aplica
OSCAR ENRIQUE RODRÍGUEZ BAUTISTA	Contratista	No aplica
JOSÉ GARNICA	Contratista	No aplica
WILSON ORLANDO RODRÍGUEZ	Contratista	No aplica
JOHN JAIRO SIZA	Contratista	No aplica

JULIO ANTONIO RODRÍGUEZ	Contratista	No aplica

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No ___X___ Sí ____ ____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

NO APLICA

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __X__ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No _X___ Sí _____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

Se han evidenciado falencias en relación con la comunicación con el contratista.

Desde el inicio del contrato (21 de Junio de 2023) se les solicitó iniciar el proceso de entrega del material relacionado en el lote 2, a lo cual, el algunas ocasiones simplemente no daban respuesta o manifestaban fechas de entrega que finalmente no cumplían; para finalmente manifestar a través de un documento que tan solo contaban con el 20% del material y que tenían problemas con la entrega por parte del proveedor.

En relación con la ejecución del mantenimiento relacionado en el LOTE 1, se evidencian de igual forma demoras en el inicio. Los correos que se les han enviado solicitando una fecha de inicio no han sido respondidos, y a través de medios telefónicos han venido postergando la fecha de inicio sin ningún tipo de soporte.

Una vez aprobada la prórroga inicial, de nuevo se evidencia que el contratista no esta dando cumplimiento a los compromisos que realiza, toda vez que a fecha 31 de Agosto de 2023 no había realizado la entrega del material, motivo por el cual se hizo necesario implementar una segunda prórroga para el 30 de Septiembre de 2023. Se recomienda que el contratista mejore las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos pactados.

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

NO APLICA

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

NO APLICA

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

A la fecha se encuentra el 100% de las actividades pendientes:

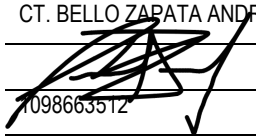
LOTE 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS MOTOBOMBAS, ELECTROBOMBAS, Y EQUIPO DE SOLDADURA DEL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR

LOTE 2. ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ELECTROBOMBAS, VÁLVULAS, HIDROTANQUES Y MEMBRANAS DE HIDROTANQUES, PARA EL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: ____X_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	CT. BELLO ZAPATA ANDRÉS FELIPE
FIRMA:	
C.C. No.	1098663512
DEPENDENCIA:	GRUAL

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.

2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.

3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato

4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).

5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.

6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.

7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.

8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo

9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Contratación, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.

10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.

11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.

12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	**CÓDIGO:**	**DE-DEAJU-FR-027**
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	**VERSIÓN N°:**	**02**
		VIGENCIA:	**27/09/2022**

- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato			
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)			
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…			
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)			
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica			
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos			

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas			
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario			
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor			
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			